



DJ-CTO-CV-1546/22-2B

CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO, REPRESENTADO POR SU DIRECTOR GENERAL, EL ING. JUAN CARLOS MARTIN MANCILLA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "DIF JALISCO" Y, POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA "CREACIONES MM, S.C.", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. GERARDO CORTEZ ESPINOZA, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR GENERAL UNICO, A QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE SE LE IDENTIFICARÁ COMO "EL VENDEDOR"; LOS CUALES ACUERDAN CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

1.- Declara "DIF JALISCO", a través de su representante:

- A) Que es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, conforme al artículo 24 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, renovado por Decreto número 27229 expedido por el H. Congreso del Estado de Jalisco, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco" de fecha 01 de febrero de 2019, denominado también como el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- B) Que es una de las principales Instituciones de Asistencia Social en el Estado de Jalisco y que entre sus funciones se encuentran la de promover y prestar servicios de asistencia social; apoyar el desarrollo integral de la persona, de la familia y la comunidad; promover acciones para la integración social de los sujetos de asistencia social en el Estado; promover e impulsar el crecimiento físico y psíquico de la niñez y la adolescencia, así como su adecuada integración a la sociedad; operar establecimientos en beneficio de los sujetos de la asistencia social; así como celebrar convenios, contratos y actos jurídicos que sean indispensables para el cumplimiento de sus objetivos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, 25, 31 fracción III, 38 fracción VI, del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco en vigor.
- C) Que el que suscribe, *Ing. Juan Carlos Martín Mancilla*, en mi carácter de Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco conforme a la designación hecha por el Lic. José Miguel Santos Zepeda en su carácter de entonces presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Estatal Asistencial, en acuerdo con el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, el Ing. Enrique Alfaro Ramírez, quien actúa ante el Secretario General de Gobierno, Mtro. Enrique Ibarra Pedroza, a través del Nombramiento emitido el 1º primero de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, cuento con facultades suficientes para representar al Organismo Estatal y celebrar convenios, contratos y actos jurídicos, las cuales a la fecha no me han sido modificadas ni restringidas en alguno de sus términos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38, fracción VI, y demás relativos y aplicables del ordenamiento legal en cita.
- D) Que para el cumplimiento de sus funciones y en virtud de las solicitudes de compras números **CPAREQ-2022-11-00015, CPAREQ-2022-11-00013, CPAREQ-2022-11-00012, CPAREQ-2022-11-00009, CPAREQ-2022-11-00014** instadas por diversas áreas del Organismo, se convocó a participar en la *Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPLCC-38/2022* denominada "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES", a la que acudieron los siguientes licitantes: **CREACIONES MM, S.C.**, y una vez analizadas sus propuestas técnicas y económicas, el Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Organismo determinó adjudicar la presente operación contractual a "EL VENDEDOR".
- E) En virtud de lo anterior y conforme a lo estipulado en los pedidos números **CPAOC-2022-12-00076, CPAOC-2022-12-00077, CPAOC-2022-12-00078, CPAOC-2022-12-00080, CPAOC-2022-12-00109**, expedidos por el Departamento de Compras de la Dirección de Recursos Materiales, es que "DIF JALISCO" tiene interés en celebrar este contrato.

Gerardo Cortez Espinoza

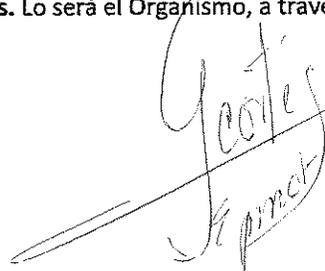
DJ-CTO-CV-1546/22-2B

2.- Declara "EL VENDEDOR", a través de su representante:

- A) Que es una sociedad civil que tiene por objeto la compra, importación, exportación, consignación, distribución, transportación, fabricación y maquila de toda clase de telas, topa y accesorios de vestir y en general de cualquier producto, entre otros.
- B) Que la sociedad se encuentra debida y legalmente constituida según consta en la escritura pública número 2,262 dos mil doscientos sesenta y dos de fecha 24 veinticuatro de octubre del 2008 dos mil ocho, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Castañeda Ramos, Notario Público Titular de la Notaria No. 12 doce de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, la cual se encuentra debidamente registrada ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el Estado de Jalisco.
- C) Que su Registro Federal de Contribuyentes es **CMM-081024-2V0** y tiene su domicilio en la finca ubicada en la Calle San Miguel número 338, de la Colonia Larios, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
- D) Que el que suscribe, el **C. Gerardo Cortez Espinoza**, tengo el carácter de Administrador General Único, según consta en la Escritura pública número 4,580 cuatro mil quinientos ochenta de fecha 29 veintinueve de enero del 2016 dos mil dieciséis, pasada ante la fe de la Licenciada Adriana Mercado Ruíz, Notario Público número 107 ciento siete de Guadalajara, Jalisco, debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el Estado de Jalisco; por lo que cuento con facultades suficientes para suscribir el presente contrato, las cuales a la fecha no me han sido revocadas ni modificadas en ninguno de sus términos.
- E) Que tiene interés en celebrar el presente contrato, a efecto de proporcionar a "DIF JALISCO" los bienes a los que se hace referencia más adelante.

3.- Los contratantes señalan que es su deseo celebrar el presente contrato, de conformidad a lo previsto por el artículo 76 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el numeral 101 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- **El nombre, denominación o razón social del ente público convocante.** Han quedado establecidos en el apartado 1.- de DECLARACIONES del presente contrato.
- **El nombre, denominación o razón social del Proveedor.** Han quedado establecidos en el apartado 2.- de DECLARACIONES de este contrato.
- **Domicilio del proveedor para recibir notificaciones.-** Se encuentra debidamente establecido en la cláusula VIGÉSIMA PRIMERA, parte *in fine*, del presente.
- **La indicación del procedimiento conforme al cual se llevó a cabo la adjudicación del contrato.** Ha quedado establecido en el apartado 1.-, inciso D), de DECLARACIONES de este contrato.
- **Acreditación de la existencia y personalidad del licitante adjudicado.** Ha quedado establecido en el apartado 2.- de DECLARACIONES del presente.
- **La descripción pormenorizada de los bienes, arrendamientos o servicios objeto del contrato adjudicado al licitante.** Se encuentra detallada en la cláusula SEGUNDA de este contrato.
- **Indicación de la Dependencia o Entidad que será responsable de verificar que los bienes o servicios cumplan con las especificaciones pactadas.** Lo será el Organismo, a través de su Área requirente.



DJ-CTO-CV-1546/22-2B

- **El precio unitario y el importe total a pagar por los bienes, arrendamientos o servicios, o bien, la forma en que se determinará el importe total.** Se encuentran precisados, tanto en la cláusula SEGUNDA como en la cláusula CUARTA del presente.
- **En el caso de arrendamiento, la indicación de si éste es con o sin opción a compra.** No es el caso.
- **Los porcentajes de los anticipos que, en su caso, se otorgarían, los cuales no podrán exceder del cincuenta por ciento del monto total del contrato.** No se autorizó anticipo para este contrato.
- **Porcentaje, número y fechas o plazo de las exhibiciones y amortización de los anticipos que se otorguen.** No es el caso.
- **Forma, términos y porcentaje para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato.** Se encuentran precisados en la cláusula NOVENA del presente, en cuanto a que se exige a la empresa "Creaciones MM, S.C., de exhibir garantía de cumplimiento de contrato, como se indica en el Memorando DRM/199/2022 del 16 dieciséis de diciembre del presente año, emitido por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales del Sistema DIF del Estado de Jalisco, con el visto bueno del Mtro. Rodolfo Espinoza Preciado, Subdirector General Administrativo del propio organismo asistencial, y con soporte y fundamento legal en lo establecido por el artículo 110, Fracción III, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- **La fecha o plazo, lugar y condiciones de entrega.** Se encuentran detallados en la cláusula QUINTA de este contrato.
- **Vigencia del contrato.** Se encuentra fijada en la cláusula OCTAVA del presente.
- **Procedencia de los recursos para cubrir la presente adquisición.** Transferencias y Asignaciones Estatales "00605".
- **Moneda en que se cotizó y se efectuará el pago respectivo.** Moneda nacional.
- **Plazo y condiciones de pago del precio de los bienes, arrendamientos o servicios.** Se encuentran detallados en la cláusula SÉPTIMA del presente.
- **Las causales para la rescisión del contrato.** Se encuentran detalladas en la cláusula DÉCIMA de este contrato.
- **Las previsiones relativas a los términos y condiciones a las que se sujetará la devolución y reposición de bienes por motivos de fallas de calidad o cumplimiento de especificaciones originalmente convenidas.** Se encuentran consideradas en las cláusulas DÉCIMA CUARTA y DÉCIMA QUINTA del presente.
- **Condiciones, términos y procedimiento para la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, por causas imputables a los proveedores.** Se encuentran considerados en las cláusulas DÉCIMA SEGUNDA y DÉCIMA TERCERA de este contrato.
- **La indicación de que en caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor según sea el caso.** Indicaciones que se encuentran contempladas en la cláusula DÉCIMA SÉPTIMA del presente.
- **Los procedimientos para resolución de controversias, en caso de que sean distintos al procedimiento de conciliación previsto en esta Ley.** Indistintamente, se encuentran considerados en las cláusulas DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA TERCERA y VIGÉSIMA SEGUNDA de este contrato.
- **Los demás aspectos y requisitos previstos en la convocatoria a la licitación, así como los relativos al tipo de contrato de que se trate.** Tales aspectos y dichos requisitos se encuentran considerados en todo el cuerpo de este contrato, celebrándose en el presente una Compraventa.



DJ-CTO-CV-1546/22-2B

- El monto a retener del total del contrato antes de I.V.A por la Aportación cinco al millar, se realizará en una sola ministración para el Fondo Impulso Jalisco. No es el caso.

4.-Por lo anterior, los contratantes señalan que es su deseo celebrar el presente contrato, de conformidad a las siguientes:

CLÁUSULAS

CONSENTIMIENTO

PRIMERA.- Los contratantes manifiestan que comparecen a este acto en plenitud de facultades, de manera libre y espontánea, y que las cláusulas que a continuación se detallan constituyen la expresión fiel de su voluntad sin reservas, y que conocen la trascendencia y efectos legales de su firma.

De igual forma, "DIF JALISCO" manifiesta y "EL VENDEDOR" se da por enterado, que, al momento de la firma del presente contrato, las partidas inherentes a cada respectivo pedido cuentan con solvencia presupuestal.

OBJETO

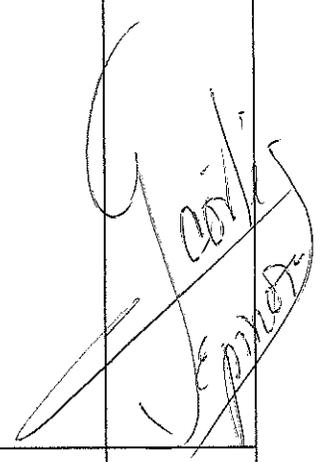
SEGUNDA.- El objeto del presente contrato es la compraventa de los bienes con las características y especificaciones requeridas por "DIF JALISCO", tal y como se detallan a continuación, y conforme a la cotización realizada por "EL VENDEDOR":

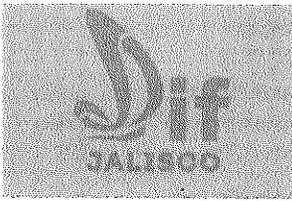
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	5	PIEZA	CHALECOS CHALECO AZUL MARINO CABALLERO De popelina nylon composición 100% poliamida acabado repelente, tela rompe viento, dos bolsas laterales con cierre azul marino, cierre al frente con solapa cubre cierre, con cierres de diente grueso con jaladera metálica. bias en cuello, bocamanga y solapa, forro de microfibra delgado, con una bolsa incluida para transportar fácilmente de forma compacta. Que incluya 4 bordados: pecho frente izquierdo logotipo escudo en rombo "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cm de alto aprox. (Blanco), pecho frente derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cm aprox. (Blanco) y espalda logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cm aprox. (Blanco), espalda abajo del logotipo de "Sistema de Asistencia Social" el nombre de SEGURIDAD ALIMENTARIA medidas 12.5 x 2.5 cm aprox. (Blanco); según diseño. Tallas 2 pieza talla M (32-34), 2 piezas talla L (36-38), 1 pieza talla XL (40-42).	\$640.40	\$3,202.00
2	24	PIEZA	CHALECOS CHALECO AZUL MARINO DAMA De popelina nylon composición 100% poliamida acabado repelente, tela rompe viento, dos bolsas laterales con cierre azul marino, cierre al frente con solapa cubre cierre, con cierres de diente grueso con jaladera metálica. bias en cuello, bocamanga y solapa, forro de microfibra delgado, con una bolsa incluida para transportar fácilmente de forma compacta. Que incluya 4 bordados: pecho frente izquierdo logotipo escudo en rombo "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cm de alto aprox. (Blanco), pecho frente derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cm aprox. (Blanco) y espalda logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cm aprox. (Blanco), espalda abajo del logotipo de "Sistema de Asistencia Social" el nombre de SEGURIDAD ALIMENTARIA medidas 12.5 x 2.5 cm aprox. (Blanco); según diseño. Tallas 1 pieza talla XS (24-26), 4 piezas talla S (28-30), 5 piezas talla M (32-34), 6 piezas talla L (36-38), 8 piezas talla XL (40-42).	\$640.40	\$15,369.60
3	5	PIEZA	CAMISAS CAMISA BLANCA CABALLERO manga larga, color blanco, en	\$446.50	\$2,232.50

Handwritten signature: G. López Espino

DJ-CTO-CV-1546/22-2B

				tela gabardina 60 % algodón, 40 % polyester 5.60 oz, con cuello para corbata, con botón en las puntas (button Down), con pliegues a cada lado de la espalda, con bolsa de parche cuadrada en lado izquierdo. Que incluya 3 bordados: pecho frente izquierdo logotipo "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 6.5 x6 cm de alto aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cm aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cm aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430); según diseño. Tallas 2 piezas talla M (32-34), 3 piezas talla L (36-38) y 1 pieza XL (40-42)		
4	6	PIEZA	BLUSA	BLUSA BLANCA de manga larga, color blanco, en tela gabardina 60 % algodón, 40 % polyester 5.60 oz, con cuello para corbata, corte siluetado con 2 pinzas a cintura al frente y espalda. Que incluya 3 bordados: pecho frente izquierdo logotipo "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 6.5 x6 cm de alto aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cm aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cm aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430); según diseño. Tallas 2 piezas talla M (32-34), 3 piezas talla XL (40-42), 1 pieza talla 2XL (44-46)	\$427.50	\$2,565.00
5	7	PIEZA	BLUSA	BLUSA de manga corta, color perla, estilo seersucker a cuadros, con bolsa al frente lado izquierdo en la tela de popelina preteñida 60 % algodón, 40 % polyester 3.60 oz, con cuello para corbata, corte siluetado con 2 pinzas a cintura al frente y espalda. Que incluya 3 bordados: pecho frente izquierdo logotipo escudo en rombo "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cm de alto aprox. (Blanco y gris que se iguale al Pantone 430), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cm aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cm aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430); según diseño. Tallas 1 pieza talla S (28-30), 1 pieza talla M (32-34), 4 piezas talla XL (40-42), 1 pieza talla 2XL (44-46)	\$425.51	\$2,978.57
6	1	PIEZA	CHALECOS	Chaleco, tipo reportero, unisex, tela gabardina 100% algodón, color khaki, unisex, con forro malla, cierre delantero, diferentes herrajes, 15 bolsas: parte baja derecha 1 bolsa tipo cargo con solapa con velcro y 2 cintas anti reflejantes, parte baja izquierda 1 bolsa tipo cargo con solapa con velcro y dos cintas anti reflejantes además de formar otras 2 bolsas en la parte posterior mediante una separación; bolsas ocultas laterales, sin cierre parte baja del chaleco; bolsa oculta con cierre en parte superior de la solapa de la bolsa derecha, bolsa tipo cargo sin solapa con velcro parte media derecha del chaleco, parte media izquierda bolsa cargo con solapa, velcro y resorte con porta plumas; parte superior derecha bolsa tipo cargo con velcro y herraje en solapa, pecho derecho bolsa oculta vertical con velcro; bolsa oculta vertical con cierre en pecho frente izquierdo, herraje hombro derecho; sujetadores laterales con herrajes, además de bolsas laterales internas en el forro; bolsa trasera en parte baja con solapa y dos tiras anti reflejantes. Que incluya 3 logotipos bordados: Pecho frente derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Blanco), pecho frente izquierdo logotipo de rombo "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cms de alto aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430) y espalda alta logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cms aprox. (blanco); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL. 1 TALLA L	\$349.30	\$349.30
<p>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: <i>Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"</i></p> <p>NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. Notas: Subsidio Ordinario Estatal FFE 00605, componente 357C1, 5 chalecos azul marino caballero, 24 chalecos azul marino dama, 6 camisas banca caballero manga larga, 6 blusas blanca de manga larga, 7 blusas de manga cortan color perla, 1 camisa mezclilla manga larga, 2 plateras polo manga corta borda caballera, 1 chaleco tipo reportero, para el personal de la</p>						

Handwritten signature and stamp:




DJ-CTO-CV-1546/22-2B

Subdirección General de Seguridad Alimentaria, especificaciones técnicas detalladas en el Anexo 1. RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA LPLCC-38-2022 ADQUISICION DE UNIFORMES, AUTORIZADO EN COMITE DE ADQUISICIONES EL PASADO 13 DE DICIEMBRE 2022, FECHA DE ENTREGA: A MAS TARDAR ELN 30 DE DICIEMBRE. LOS PROVEEDORES NO ACEPTAN LA APORTACION 5 AL MILLAR. DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD ALIMENTARIA			
		SUBTOTAL	\$26,696.97
		I.V.A.	\$4,271.52
		TOTAL	\$30,968.49

Pedido		CPADC-2022-12-00077				
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	14	PIEZA	CHAMARRA	CHAMARRA Tela 100% poliéster, tela tipo neopreno sin forro, con cortes en el delantero y espalda, tres bolsas al frente con cierre, cuello mao, bastilla en puño y bajos, cierre al frente reforzado, leyenda en la espalda con vinil textil reflejante (letras grandes). y 3 logos en vinil según diseño. Que la etiqueta contenga la composición de la tela. Color negro.	\$820.40	\$11,485.60
<p>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Transferencias y Asignaciones Estatales "00605" NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. Prendas utilizadas para personal de la dirección, con recurso de 00605 - Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales) del proyecto 002 - Apoyo Administrativo a la Operación RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA LPLCC-38-2022 ADQUISICION DE UNIFORMES, AUTORIZANDO EN COMITE DE ADQUISICIONES EL PASADO 13 DE DICIEMBRE 2022, FECHA DE ENTREGA: 30 DE DICIEMBRE. LOS PROVEEDORES NO ACEPTAN LA APORTACION 5 AL MILLAR. DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</p>						
		SUBTOTAL			\$11,485.60	
		I.V.A.			\$1,837.70	
		TOTAL			\$13,323.30	

Pedido		CPADC-2022-12-00078				
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	145	PIEZA	CHALECO	"UNISEX POLIESTER 100%, PLEGABLE, ACOLCHADA, CUELLO ALTO, DOS BOLSILLOS CON CREMALLERA EN LA CINTURA, BOLSILLO INTERIOR CON CREMALLERA, CORTE REGULAR, SIN MANGAS, COLOR AZUL MARINO, Logo de UNI-3 bordado del lado izquierdo a la altura del pecho.*Cantidades y tallas específicas por sí no hubiera unisex: S (20 piezas) 10 de dama y 10 de caballero, M (38 piezas) 28 de dama y 10 de caballero, L (39 piezas) 30 de dama y 10 de caballero, XL (30 piezas) 15 de dama y 15 de caballero y XXL (20 piezas) 10 de dama y 10 de caballero. "	\$580.20	\$84,129.00
<p>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Transferencias y Asignaciones Estatales "00605". NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. Fuente de financiamiento 00605 Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales), Py 002 Apoyo Administrativo a la Operación. RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA LPLCC-38-2022 ADQUISICION DE UNIFORMES, AUTORIZADO EN COMITE DE ADQUISICIONES EL PASADO 13 DE DICIEMBRE 2022, FECHA DE ENTREGA: A MAS TARDAR 30 DE DICIEMBRE. LOS PROVEEDORES NO ACEPTAN LA APORTACION 5 AL MILLAR. DEPARTAMENTO DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES</p>						
		SUBTOTAL			\$84,129.00	
		I.V.A.			\$13,460.64	
		TOTAL			\$97,589.64	

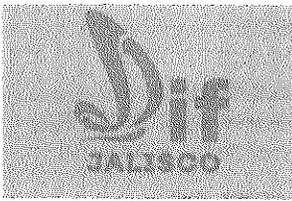
Pedido		CPADC-2022-12-00080				
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción		Precio Unitario	Precio Total
1	68	PIEZA	CAMISAS	Bianca manga larga, color blanco, con bolsa al frente, en tela gabardina 60% algodón, 40% poliéster, 5.60 oz. Que incluya 3 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 6.5 x 6 cms aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), brazo derecho	\$428.20	\$29,117.60

Georges SEPINER

DJ-CTO-CV-1546/22-2B

				logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL.		
2	192	PIEZA	BLUSA	Blanca manga larga, color blanco, en tela gabardina 60% algodón, 40% poliéster, 5.60 oz. Que incluya 3 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 6.5 x 6 cms aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL.	\$408.30	\$78,393.60
3	298	PIEZA	CAMISAS	Manga larga color perla, estilo seersucker a cuadros, con bolsa al frente en tela popelina preteñida 60% algodón, 40% polyester 3.60 oz. Que incluya 3 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cms de alto aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL.	\$425.50	\$126,799.00
4	557	PIEZA	BLUSA	Manga larga color perla, estilo seersucker a cuadros, con bolsa al frente en tela popelina preteñida 60% algodón, 40% polyester 3.60 oz. Que incluya 3 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cms de alto aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL.	\$409.50	\$228,091.50
5	91	PIEZA	CAMISAS	Manga larga, de mezclilla, color índigo 100% algodón, con doble bolsa frontal. Que incluya 3 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cms de alto aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Blanco) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cms aprox. (Blanco); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL.	\$308.60	\$28,082.60
6	6	PIEZA	CAMISAS	Manga larga color negra, con bolsa al frente, en tela gabardina 60% algodón, 40% poliéster, 5.60 oz, botones negros. Que incluya 4 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cms de alto aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430), brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) y espalda alta leyenda "SEGURIDAD" medidas 19 cms aprox. (Blanco); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL.	\$428.20	\$2,569.20
7	91	PIEZA	PLAYERAS	Tipo polo, corte de caballero, manga larga, color gris oscuro, 100% algodón 6.3 oz/sq yd o 214 grs/m2, combed ring spun piqué pre-encogido, ribete en contorno de cuello y mangas, plaqueta de acabado limpio con caja reforzada, tres botones con tono de madera, cuarto de vuelta para eliminar el pliegue central. Que incluya 3 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cms de alto aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Blanco) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cms aprox. (Blanco); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL.	\$245.60	\$22,349.60
8	14	PIEZA	BATAS	Médico Larga, manga larga, color blanco 60% algodón 40% poliéster, con bolsa al frente superior izquierdo, y dos bolsas inferiores. Que incluya 3 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas	\$475.80	\$6,661.20

García
Amor



DJ-CTO-CV-1546/22-2B

				6.5 x 6 cms aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL		
9	116	PIEZA	BATAS	Intendente dama, color gris a rayas, tela Oxford, 60% algodón 40% poliéster, 4.40 oz, manga corta, con cierre al frente y dos bolsas inferiores. Que incluya 3 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cms de alto aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Blanco) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cms aprox. (Blanco); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL	\$327.30	\$37,966.80
10	252	PIEZA	FILIPINA	Color blanco en tafeta pre teñido, 60% algodón 40% poliéster con cierre al frente, manga corta, bolsa superior izquierda oculta y dos bolsas frente inferiores. Que incluya 3 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 6.5 x 6 cms aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL	\$327.30	\$82,479.60
11	226	PIEZA	MANDILES	De sala Tela 65% poliéster y 35% algodón, estampada con motivos infantiles (a elección en acuerdo con el proveedor licitado), recta, cuello en redondo; con ribete en bias (color por definir con el proveedor licitado), con bolsas (según diseño). Que incluya 3 logotipos bordados: Pecho frente derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Blanco), pecho frente izquierdo logotipo de rombo "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cms de alto aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430) y espalda alta logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cms aprox. (blanco); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL	\$239.50	\$54,127.00
12	148	PIEZA	FILIPINA	Para chef, unisex, manga tres cuartos color blanco 60% algodón 40% poliéster, con bias en color blanco, doble fila de botones al frente. Que incluya 3 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cms de alto aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Blanco) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cms aprox. (Blanco); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL	\$485.60	\$71,868.80
13	246	PIEZA	PANTALON	De mezclilla, 100% algodón con pretina, cierre metálico, 100% algodón. Tallas del 28 al 50	\$230.00	\$56,580.00
14	298	PIEZA	PANTALON	Tipo enfermero, unisex color blanco 60% algodón 40% poliéster, cintura ajustable con jareta, bolsa trasera. Tallas del 2XS a la 5XL	\$220.05	\$65,574.90
15	148	PIEZA	GORRO	Chef bucanero, tipo paliacate; gabardina algodón, ajustable con cintas, color blanco, unitalla	\$90.00	\$13,320.00
16	106	CONJUNTO	PIJAMAS	Quirúrgica, 100 CORAZONES Unisex, que consta de bata quirúrgica con las siguientes especificaciones tela 65% poliéster y 35% algodón, bata estampada con motivos infantiles (a elección en acuerdo con el proveedor licitado), recta, cuello en "V", con manga corta; y pantalón quirúrgico color (a elección en acuerdo con el proveedor licitado), con resorte y jareta. Que incluya 3 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cms de alto aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL	\$999.10	\$105,904.60
17	12	CONJUNTO	PIJAMAS	Quirúrgica color negro, unisex, que consta de bata quirúrgica con las siguientes especificaciones tela 65%	\$795.20	\$9,542.40

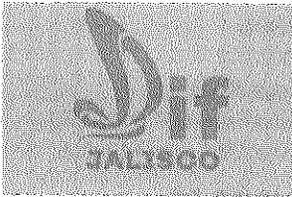
Escritura
Expmas



DJ-CTO-CV-1546/22-2B

				poliéster y 35% algodón, bata, recta, cuello en "V", con manga corta; y pantalón quirúrgico, con resorte y jareta. Que incluya 3 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cms de alto aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL		
18	44	CONJUNTO	PIJAMAS	Quirúrgico color azul, unisex, que consta de bata quirúrgica con las siguientes especificaciones tela 65% poliéster y 35% algodón, bata, recta, cuello en "V", con manga corta; y pantalón quirúrgico, con resorte y jareta. Que incluya 3 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cms de alto aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL	\$795.20	\$34,988.80
19	13	PIEZA	CHALECOS	Tipo reportero, unisex, tela gabardina 100% algodón, color khaki, unisex, con forro malia, cierre delantero, diferentes herrajes, 15 bolsas: parte baja derecha 1 bolsa tipo cargo con solapa con velcro y 2 cintas anti reflejantes, parte baja izquierda 1 bolsa tipo cargo con solapa con velcro y dos cintas anti reflejantes además de formar otras 2 bolsas en la parte posterior mediante una separación; bolsas ocultas laterales, sin cierre parte baja del chaleco; bolsa oculta con cierre en parte superior de la solapa de la bolsa derecha, bolsa tipo cargo sin solapa con velcro parte media derecha del chaleco, parte media izquierda bolsa cargo con solapa, velcro y resorte con porta plumas; parte superior derecha bolsa tipo cargo con velcro y herraje en solapa, pecho derecho bolsa oculta vertical con velcro; bolsa oculta vertical con cierre en pecho frente izquierdo, herraje hombro derecho; sujetadores laterales con herrajes, además de bolsas laterales internas en el forro; bolsa trasera en parte baja con solapa y dos tiras anti reflejantes. Que incluya 3 logotipos bordados: Pecho frente derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Blanco), pecho frente izquierdo logotipo de rombo "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cms de alto aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430) y espalda alta logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cms aprox. (blanco); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL	\$349.30	\$4,540.90
20	18	PIEZA	PANTALON	PROTECCIÓN CIVIL Táctico, para caballero, color negro, composición de la tela 65% poliéster 35% algodón ripstop, con ajuste de elástico en la cintura, presillas de 2" reforzadas, bolsas laterales con compartimentos internos para cargadores, con una bolsa pequeña lateral para celular, 2 bolsas traseras, cierre y botón metálicos de alta calidad, 2 bolsas profundas al frente abertura para colocar un bastón expandible o linterna de mano, en la parte de la rodilla hay un espacio para colocar rodillera de neopropeno flexible. Tallas del 28 al 50	\$405.50	\$7,299.00
21	20	PIEZA	PANTALON	PROTECCIÓN CIVIL Táctico, para dama, color negro, composición de la tela 65% poliéster 35% algodón ripstop, con ajuste de elástico en la cintura, presillas de 2" reforzadas, bolsas laterales con compartimentos internos para cargadores, con una bolsa pequeña lateral para celular, 2 bolsas traseras, cierre y botón metálicos de alta calidad, 2 bolsas profundas al frente abertura para colocar un bastón expandible o linterna de mano, en la parte de la rodilla hay un espacio para colocar rodillera de neopropeno flexible. Tallas del 28 al 50	\$403.50	\$8,070.00
22	18	PIEZA	CAMISOLA	Manga corta, de caballero, elaborada de 4 oz poliéster/ algodón tejido ripstop Taclite y Teflón tratado por la mancha, el líquido y la resistencia del suelo, bolsillos	\$390.50	\$7,029.00

Geovane Espinosa



DJ-CTO-CV-1546/22-2B

				documento oculto en el pecho, bolsillos de pluma reforzados en la manga izquierda, un panel de malla cape-back, con dos tapas en los hombros. Que incluya 6 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cms de alto aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430), brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430), espalda alta escudo de Protección Civil de 25 cms de diámetro (que se iguale a: gris Pantone 430 C, naranja Pantone 151 C, azul Pantone 281 C), bandera mexicana en cuello de 2.5 cms de largo (en cuello izquierdo y derecho); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL.		
23	20	PIEZA	CAMISOLA	Manga corta, de dama, elaborada de 4 oz poliéster/ algodón tejido ripstop Taclite y Teflón tratado por la mancha, el líquido y la resistencia del suelo, bolsillos documento oculto en el pecho, bolsillos de pluma reforzados en la manga izquierda, un panel de malla cape-back, con dos tapas en los hombros. Que incluya 6 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cms de alto aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430), brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430), espalda alta escudo de Protección Civil de 25 cms de diámetro (que se iguale a: gris Pantone 430 C, naranja Pantone 151 C, azul Pantone 281 C), bandera mexicana en cuello de 2.5 cms de largo (en cuello izquierdo y derecho); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL.	\$395.50	\$7,910.00
24	20	PIEZA	CHAMARRA	Tela 100% poliéster, tela tipo neopreno sin forro, con cortes en el delantero y espalda, tres bolsas al frente con cierre, cuello mao, bastilla en puño y bajos, cierre al frente reforzado, leyenda en la espalda con vinil textil reflejante (letras grandes), y 6 logos en vinil según diseño.	\$835.20	\$16,704.00
25	9	PIEZA	PLAYERAS	Tipo polo, Corte de caballero, manga corta, color negro, 100% algodón 6.3 oz/sq yd o 214 grs/m2, combed ring spun piqué pre-encogido, ribete en contorno de cuello y mangas, plaqueta de acabado limpio con caja reforzada, tres botones con tono de madera, cuarto de vuelta para eliminar el pliegue central. Que incluya 4 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cms de alto aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430), brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430), espalda alta escudo de Protección Civil de 25 cms de diámetro (que se iguale a: gris Pantone 430 C, naranja Pantone 151 C, azul Pantone 281 C); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL.	\$275.60	\$2,480.40
26	10	PIEZA	PLAYERAS	Tipo polo, Corte de dama, manga corta, color negro, 100% algodón 6.3 oz/sq yd o 214 grs/m2, combed ring spun piqué pre-encogido, ribete en contorno de cuello y mangas, plaqueta de acabado limpio con caja reforzada, tres botones con tono de madera, cuarto de vuelta para eliminar el pliegue central. Que incluya 4 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cms de alto aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430), brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430), espalda alta escudo de Protección Civil de 25 cms de diámetro (que se iguale a: gris Pantone 430 C, naranja Pantone 151 C, azul Pantone 281 C); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL.	\$275.60	\$2,756.00
27	9	PIEZA	PLAYERAS	Tipo polo, corte de caballero, manga larga, color negro, 100% algodón 6.3 oz/sq yd o 214 grs/m2, combed ring spun	\$275.50	\$2,479.50

Handwritten signature and initials

DJ-CTO-CV-1546/22-2B

				<p>piqué pre-encogido, ribete en contorno de cuello y mangas, plaqueta de acabado limpio con caja reforzada, tres botones con tono de madera, cuarto de vuelta para eliminar el pliegue central. Que incluya 4 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cms de alto aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430), brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430), espalda alta escudo de Protección Civil de 25 cms de diámetro (que se iguale a: gris Pantone 430 C, naranja Pantone 151 C, azul Pantone 281 C); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL</p>		
28	10	PIEZA	PLAYERAS	<p>Tipo polo, Corte de dama, manga larga, color negro, 100% algodón 6.3 oz/sq yd o 214 grs/m2, combed ring spun piqué pre-encogido, ribete en contorno de cuello y mangas, plaqueta de acabado limpio con caja reforzada, tres botones con tono de madera, cuarto de vuelta para eliminar el pliegue central. Que incluya 4 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cms de alto aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430), brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12.5 x 2.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430), espalda alta escudo de Protección Civil de 25 cms de diámetro (que se iguale a: gris Pantone 430 C, naranja Pantone 151 C, azul Pantone 281 C); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL</p>	\$255.10	\$2,551.00
29	3	PIEZA	CAMISAS	<p>Blanca Manga larga, color blanco, con bolsa al frente, en tela gabardina 60% algodón, 40% poliéster, 5.60 oz. Que incluya 4 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 6.5 x 6 cms aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), pecho frente derecho logotipo de "Museo Trompo Mágico" medidas 6 x 6 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12 x 2 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL</p>	\$457.20	\$1,371.60
30	3	PIEZA	BLUSA	<p>Blanca Manga larga, color blanco, con bolsa al frente, en tela gabardina 60% algodón, 40% poliéster, 5.60 oz. Que incluya 4 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 6.5 x 6 cms aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), pecho frente derecho logotipo de "Museo Trompo Mágico" medidas 6 x 6 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12 x 2 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL</p>	\$442.50	\$1,327.50
31	1	PIEZA	CAMISAS	<p>Manga larga, color blanco, con bolsa al frente, en tela gabardina 60% algodón, 40% poliéster, 5.60 oz. Que incluya 4 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 6.5 x 6 cms aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), pecho frente derecho logotipo de "Museo Trompo Mágico" medidas 6 x 6 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12 x 2 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL</p>	\$460.50	\$460.50
32	19	PIEZA	BLUSA	<p>Manga larga color perla, estilo seersucker a cuadros, con bolsa al frente en tela popelina preteñida 60% algodón, 40% polyester 3.60 oz. Que incluya 4 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado"</p>	\$142.30	\$2,703.70

Geovani Espinoza



DJ-CTO-CV-1546/22-2B

				medidas 6.5 x 6 cms aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), pecho frente derecho logotipo de "Museo Trompo Mágico" medidas 6 x 6 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12 x 2 cms aprox.(Gris que se iguale al Pantone 430); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL.		
33	17	PIEZA	CAMISAS	Manga larga color perla, estilo seersucker a cuadros, con bolsa al frente en tela popelina preteñida 60% algodón, 40% polyester 3.60 oz. Que incluya 4 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 6.5 x 6 cms aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), pecho frente derecho logotipo de "Museo Trompo Mágico" medidas 6 x 6 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12 x 2 cms aprox.(Gris que se iguale al Pantone 430); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL.	\$458.60	\$7,796.20
34	21	PIEZA	CAMISAS	Manga larga, de mezclilla, color índigo 100% algodón, con doble bolsa frontal. Que incluya 4 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cms de alto aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), pecho frente derecho logotipo de "Museo Trompo Mágico" medidas 6 x 6 cms aprox. (Blanco), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Blanco) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12 x 2 cms aprox. (Blanco); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL.	\$335.10	\$7,037.10
35	4	PIEZA	CAMISAS	Manga larga color negra, con bolsa al frente, en tela gabardina 60% algodón, 40% poliéster, 5.60 oz, botones negros. Que incluya 5 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cms de alto aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), pecho frente derecho logotipo de "Museo Trompo Mágico" medidas 6 x 6 cms aprox. (Blanco), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Blanco) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12 x 2 cms aprox. (Blanco), y espalda alta leyenda "SEGURIDAD" medidas 19 cms aprox. (Blanco); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL.	\$475.20	\$1,900.80
36	42	PIEZA	PLAYERAS	Tipo polo, corte de caballero, manga corta, color blanco, 100% algodón 6.3 oz/sq yd o 214 grs/m2, combed ring spun piqué pre-encogido, ribete en contorno de cuello y mangas, plaqueta de acabado limpio con caja reforzada, tres botones con tono de madera, cuarto de vuelta para eliminar el pliegue central. Que incluya 4 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 6.5 x 6 cms aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), pecho frente derecho logotipo de "Museo Trompo Mágico" medidas 6 x 6 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12 x 2 cms aprox.(Gris que se iguale al Pantone 430); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL.	\$278.40	\$11,692.80
37	54	PIEZA	PLAYERAS	Tipo polo, corte de dama, manga corta, color blanco, 100% algodón 6.3 oz/sq yd o 214 grs/m2, combed ring spun piqué pre-encogido, ribete en contorno de cuello y mangas, plaqueta de acabado limpio con caja reforzada, tres botones con tono de madera, cuarto de vuelta para eliminar el pliegue central. Que incluya 4 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 6.5 x 6 cms aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), pecho frente derecho logotipo de "Museo Trompo Mágico" medidas 6 x 6 cms aprox. (Gris que se	\$278.60	\$15,044.40

Handwritten signature and initials:
 Juan Carlos
 1/15/2022

DJ-CTO-CV-1546/22-2B

				iguale al Pantone 430) brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12 x 2 cms aprox.(Gris que se iguale al Pantone 430); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL		
38	21	PIEZA	PLAYERAS	Tipo polo, corte de caballero, manga larga, color Gris OSCURO, 100% algodón 6.3 oz/sq yd o 214 grs/m2, combed ring spun piqué pre-encogido, ribete en contorno de cuello y mangas, plaqueta de acabado limpio con caja reforzada, tres botones con tono de madera, cuarto de vuelta para eliminar el pliegue central. Que incluya 4 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cms de alto aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), pecho frente derecho logotipo de "Museo Trompo Mágico" medidas 6 x 6 cms aprox. (Blanco), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Blanco) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12 x 2 cms aprox. (Blanco); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL	\$278.60	\$5,850.60
39	2	PIEZA	BATAS	Médico, Larga, manga larga, color blanco 60% algodón 40% poliéster, con bolsa al frente superior izquierdo, y dos bolsas inferiores. Que incluya 4 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 6.5 x 6 cms aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), pecho frente derecho logotipo de "Museo Trompo Mágico" medidas 6 x 6 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12 x 2 cms aprox.(Gris que se iguale al Pantone 430); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL	\$520.10	\$1,040.20
40	4	PIEZA	BATAS	Intendente dama, color gris a rayas, tela Oxford, 60% algodón 40% poliéster, 4.40 oz, manga corta, con cierre al frente y dos bolsas inferiores. Que incluya 4 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Jalisco Gobierno del Estado" medidas 7 cms de alto aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), pecho frente derecho logotipo de "Museo Trompo Mágico" medidas 6 x 6 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. (Gris que se iguale al Pantone 430) y brazo izquierdo logotipo de "Sistema de Asistencia Social" medidas 12 x 2 cms aprox.(Gris que se iguale al Pantone 430); según diseño. Tallas de la 2XS a la 5XL	\$358.45	\$1,433.80
41	150	PIEZA	MANDILES	CHEF Para cocinero, color negro, 60% algodón 40% poliéster, tipo carnicero con dos bolsas. Unitalla	\$190.00	\$28,500.00
<p>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: <i>Transferencias y Asignaciones Estatales "00605"</i></p> <p>NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. FUENTE DE FINANCIAMIENTO ESPECIFICA 00605 (TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO), PROYECTO 002 (APOYO ADMINISTRATIVO A LA OPERACIÓN), COMPONENTE 35905, AÑO 2022. ACTIVIDAD: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES 2022 PARA EMPLEADOS DEL SISTEMA DIF JALISCO. [RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA LPLCC-38-2022 ADQUISICION DE UNIFORMES, AUTORIZADO EN COMITE DE ADQUISICIONES EL PASADO 13 DE DICIEMBRE 2022, FECHA DE ENTREGA: A MAS TARDAR 30 DE DICIEMBRE. LOS PROVEEDORES NO ACEPTAN APORTACION 5 AL MILLAR.</p> <p>DEPARTAMENTO DE PRESTACIONES Y SERVICIO SOCIAL</p>						
					SUBTOTAL	\$1'202,396.20
					I.V.A.	\$192,383.41
					TOTAL	\$1'394,779.61

Pedido	CPAOC-2022-12-00109				Precio Unitario	Precio Total
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción			
1	60	PIEZA	FILIPINA	CHEF Unisex, manga tres cuartos color negro 60% algodón 40% poliéster, con bias en color negro, doble fila de botones al frente. Tallas (10 XS, 25 S, 20 M, 5 L)	\$425.09	\$25,505.40
2	100	PIEZA	MANDILES	CHEF Para cocinero, color negro, 60% algodón 40% poliéster,	\$190.00	\$19,000.00

Garibay Espinosa



DJ-CTO-CV-1546/22-2B

				tipo carnicero con dos bolsas. Unitalla		
3	60	PIEZA	PANTALON	CHEF Unisex color negro 60% algodón 40% poliéster, cintura ajustable con jareta, bolsa trasera. Tallas (10 XS, 25 S, 20 M, 5 L)	\$315.35	\$18,921.00
4	87	PIEZA	MANDILES	PANADERO Para cocinero, color blanco, 60% algodón 40% poliéster, tipo carnicero con dos bolsas. Unitalla	\$190.40	\$16,564.80
5	70	PIEZA	BLUSA	ROSA Manga larga, color rosa, estilo seersucker a cuadros, con bolsa al frente en tela popelina preteñida 60% algodón, 40% polyester 3.60 oz. Tallas (10 XS, 13 S, 28 M, 17 G, XL 2)	\$347.20	\$24,304.00
6	53	PIEZA	CAMISETA	ROSA Manga larga, color rosa, estilo seersucker a cuadros, con bolsa al frente en tela popelina preteñida 60% algodón, 40% polyester 3.60 oz. Tallas (14 XS, 11 S, 16 M, 10 L, 2 XL)	\$368.18	\$19,513.54
7	60	PIEZA	CAMISAS	BLANCA Manga larga, color blanco, con bolsa al frente, en tela gabardina 60% algodón, 40% poliéster, 5.60 oz. Tallas (14 XS, 20 S, 20 M, 6 L)	\$368.18	\$22,090.80
8	60	PIEZA	BLUSA	BLANCA Manga larga, color blanco, en tela gabardina 60% algodón, 40% poliéster, 5.60 oz. Tallas (10 XS, 30 S, 20 M)	\$347.20	\$20,832.00
9	60	PIEZA	CAMISAS	NEGRA Manga larga, color negro, con bolsa al frente, en tela gabardina 60% algodón, 40% poliéster, 5.60 oz, botones negros. Que incluya 2 logotipos bordados: pecho frente izquierdo logotipo de "Cien Corazones" medidas 7 cms de alto aprox. (Blanco y Gris que se iguale al Pantone 430), brazo derecho logotipo de "DIF Jalisco" medidas 4.5 x 4.5 cms aprox. Tallas (XS 12, S 25, M 20, L 3)	\$395.70	\$23,742.00
10	60	PIEZA	FILIPINA	BLANCA en tafeta pre teñido, 60% algodón 40% poliéster con cierre al frente, manga corta, bolsa superior izquierda oculta y dos bolsas frente inferiores. Tallas (10 XS, 25 S, 20 M, 5 L)	\$425.25	\$25,515.00
11	60	PIEZA	PANTALON	ENFERMERO unisex color blanco 60% algodón 40% poliéster, cintura ajustable con jareta, bolsa trasera. Tallas (10 - TALLA28, 25 TALLA-30, 20 TALLA- 32, 5 TALLA-34)	\$315.00	\$18,900.00
12	201	PIEZA	PLAYERAS	PARA NIÑO ALGODÓN Y POLIÉSTER, CORTE REGULAR. CUALQUIER COLOR Y ESTAMPADO, CUELLO REDONDO MANGA CORTA. Tallas (50 XS, 51 S, 50 M, 50 L)	\$50.50	\$10,150.50
<p>FUENTE DE FINANCIAMIENTO: <i>Transferencias y Asignaciones Estatales "00605".</i> NOTA: COMPRA RELACIONADA CON EL PROYECTO DENOMINADO "Apoyo Administrativo a la Operación" QUE CORRESPONDE A Transferencias y Asignaciones del Gobierno del Estado de Jalisco (Recursos Fiscales). PROCEDIMIENTO UTILIZADO LICITACION PUBLICA CON CONCURRENCIA. BIENES RELACIONADOS CON EL PROYECTO 002 DENOMINADO APOYO ADMINISTRATIVO DE LA OPERACIÓN QUE CORRESPONDE A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 00605 DENOMINADA TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES ESTATALES (RECURSOS FISCALES) COMPONENTE 358A1 APOYOS ASISTENCIALES A BENEFICIARIOS DE GRUPOS PRIORITARIOS ENTREGADOS. UNIFORMES PARA EL PERIODO 2022. RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA LPLCC-38-2022 ADQUISICION DE UNIFORMES, AUTORIZADO EN COMITE DE ADQUISICIONES EL PASADO 08 DE DICIEMBRE 2022, FECHA DE ENTREGA: A MAS TARDAR EL 30 DE DICIEMBRE. LOS PROVEEDORES NO ACEPTAN LA APORTACION CINCO AL MILLAR. CENTRO DE ATENCIÓN PARA NIÑAS Y NIÑOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL CIEN CORAZONES</p>						
					SUBTOTAL	\$245,039.04
					I.V.A.	\$39,206.25
					TOTAL	\$284,245.29

GRAN TOTAL	\$1'820,906.33
-------------------	-----------------------

TERCERA.- "EL VENDEDOR" se obliga a cumplir y a entregar los *bienes* que se especifican en el presente instrumento jurídico, atendiendo a las características y especificaciones detalladas en la cláusula que antecede.

PRECIO

CUARTA.- Manifiesta **"EL VENDEDOR"** que el precio unitario de los bienes es el señalado en la cláusula SEGUNDA de este instrumento y el costo total de la presente operación es por la cantidad de **\$1'820,906.33 (Un millón ochocientos veinte mil novecientos seis pesos 33/100 M.N.)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.

Goatli Espina



FECHA Y LUGAR DE ENTREGA

QUINTA.- "DIF JALISCO" se manifiesta conforme con el precio que "EL VENDEDOR" ofrece y ambas partes acuerdan que los bienes, materia de la compraventa, deberán de entregarse a más tardar al **30 treinta de diciembre de 2022 dos mil veintidós y/o según las necesidades del Área requirente**, conforme a lo acordado en la *cláusula SEGUNDA*. La entrega deberá realizarse en el Almacén General, con domicilio en la calle Juan Tablada número 1281, Colonia Miraflores, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, con número de teléfono 33 3030-0808, en un horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes; acompañando copia del respectivo pedido y original de la factura con cuatro copias fotostáticas.

Ambas partes establecen que "EL VENDEDOR" cubrirá por su cuenta y riesgo, los gastos de seguro, transporte y maniobra para la entrega de los bienes, responsabilizándose de que se entreguen en buenas condiciones en el lugar y tiempo señalado. Así mismo, éste último se obliga a la sustitución de los bienes que se encuentren en mal estado, en un plazo no mayor a los 10 diez días naturales a partir de la comunicación por escrito que para tal efecto emita "DIF JALISCO" sin perjuicio de las sanciones correspondientes en tal caso.

SEXTA.- Si en cualquier momento en el curso de la ejecución del contrato, "EL VENDEDOR" se encontrara en una situación que impidiera la oportuna entrega de los bienes, "EL VENDEDOR" notificará de inmediato y por escrito a "DIF JALISCO" las causas de la demora y su duración probable, solicitando prórroga. Tal notificación se deberá hacer antes de los cinco días hábiles del vencimiento del plazo que tenga para la entrega y suministro.

"DIF JALISCO" analizará la solicitud de "EL VENDEDOR", determinando si procede o no, dando a conocer el resultado antes de que finalice el término establecido en el contrato para la entrega de los productos materia de la solicitud.

FORMA DE PAGO

SÉPTIMA.- Las partes establecen que la forma de pago será en moneda nacional, la cual se realizará dentro de los *15 quince días hábiles* contados a partir de que "EL VENDEDOR" haya proporcionado total o parcialmente los bienes contratados, y se hayan presentado satisfactoriamente las representaciones impresas de las facturas originales selladas y firmadas de recibido por el Jefe del Departamento o el Director del área solicitante, debidamente requisitadas, en el Departamento de Tesorería del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, ubicado en planta baja del domicilio señalado en este instrumento, los días lunes y martes, en un horario de las 9:00 a las 14:00 horas. Se entiende por días hábiles los señalados en el calendario laboral de "DIF JALISCO".

VIGENCIA

OCTAVA.- De común acuerdo, los contratantes determinan que la vigencia de este contrato será hasta el término del presente *Ejercicio 2022 dos mil veintidós*, respetándose en todo momento la fecha y condiciones de entrega estipulados en la *cláusula QUINTA que antecede*, con independencia de su extensión de temporalidad por trámites administrativos necesarios para dar por concluidos los fines propios de la presente contratación, previendo que se hayan cumplido todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento jurídico y sin perjuicio de lo dispuesto en sus cláusulas, de la *NOVENA a la VIGÉSIMA*.

NO GARANTÍA

NOVENA.- Se establece que, "EL VENDEDOR" quedará exento de constituir garantía a favor del "DIF JALISCO", a petición del Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio, Director de Recursos Materiales del Sistema DIF del Estado de Jalisco, con el visto bueno del Mtro. Rodolfo Espinoza Preciado, mediante *Memorando*



DJ-CTO-CV-1546/22-2B

DRM/199/2022 del 16 dieciséis de diciembre del presente año, con soporte y fundamento legal en lo establecido por el artículo 110, Fracción III, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

CAUSALES DE RESCISIÓN

DÉCIMA.- Ambas partes establecen que serán causas de rescisión del presente contrato, sin necesidad de trámite judicial alguno para "DIF JALISCO" y sin perjuicio de que pueda demandar la rescisión ante los tribunales competentes, las siguientes:

- A) Que "EL VENDEDOR" no proporcione los bienes contratados, por las cantidades acordadas, en los domicilios establecidos en este contrato.
- B) Cuando hubiese transcurrido el plazo de prórroga que en su caso se le haya otorgado a "EL VENDEDOR" para la entrega y suministro de los bienes objeto del presente instrumento y se hubiera alcanzado la pena convencional máxima.
- C) Que los bienes, objeto de este contrato, no reúnan las características y especificaciones, ni la calidad que se indican y detallan en las cláusulas SEGUNDA y TERCERA del presente y las cuales acepta reunir "EL VENDEDOR".
- D) Que "EL VENDEDOR" varíe o modifique, en todo o en parte, las características de alguno de los productos que se adquieren, ya sea en contenido, integración, calidad o tipo de bien ofertado.
- E) Que "EL VENDEDOR" no respete el precio, conforme a lo señalado en la cláusula CUARTA del presente instrumento jurídico.
- F) Que "EL VENDEDOR" no proporcione los bienes materia de este contrato, con las características y especificaciones detalladas en la cláusula SEGUNDA del presente.
- G) Que "EL VENDEDOR" no permita que se realicen las visitas a las que se refiere la cláusula DÉCIMA NOVENA del presente instrumento jurídico.
- H) En caso de cualquier incumplimiento por parte de "EL VENDEDOR" a las obligaciones estipuladas en este contrato.
- I) En cualquier otro caso señalado por la Ley.

En cualquiera de los casos anteriores, "DIF JALISCO" estará obligado a cubrir a "EL VENDEDOR" únicamente los bienes que hayan sido proporcionados con las características requeridas en el presente contrato hasta la fecha de rescisión del mismo, sin perjuicio de las sanciones que resultaren a cargo de "EL VENDEDOR".

"DIF JALISCO" podrá rescindir el contrato en forma total o parcial, siendo que, además, podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser proporcionado por "EL VENDEDOR", aun cuando el incumplimiento sea de una parte de alguna partida. En caso de rescisión, la sanción que deberá cubrir "EL VENDEDOR" será por una cantidad equivalente al 10% del precio de los productos no proporcionados finalmente en virtud de la rescisión.

DÉCIMA PRIMERA.- En el caso de presentarse cualquiera de las causas de rescisión, señaladas en la cláusula que antecede, y a efecto de proceder a la rescisión del presente contrato, se deberá observar lo siguiente:

- A) Se iniciará a partir de que a "EL VENDEDOR" le sea comunicado, por escrito, el incumplimiento en que haya incurrido, adjuntándole copia simple o fotostática de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.



DJ-CTO-CV-1546/22-2B

- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el "DIF JALISCO" contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL VENDEDOR"; la determinación de dar o no por rescindido el contrato, deberá ser comunicada a "EL VENDEDOR" dentro de dicho plazo.
- C) En caso de que se determine la rescisión del contrato y una vez que haya sido notificada a "EL VENDEDOR", el "DIF JALISCO" procederá a cuantificar el importe de la sanción derivada de la rescisión y de la cual se le notificará a "EL VENDEDOR", para que dentro de un término de cinco días contados a partir del día siguiente en que surta efectos dicha notificación, manifieste lo que a sus intereses conviniera y aporte las pruebas que estimare convenientes, únicamente respecto de la cuantificación de la sanción. Una vez transcurrido dicho plazo, "DIF JALISCO" procederá a notificar a "EL VENDEDOR" el importe de la sanción que deberá cubrir a "DIF JALISCO", dentro de un plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos dicha notificación y en caso de que transcurra el plazo de cinco días hábiles de referencia, sin que "EL VENDEDOR" haya realizado el pago, se considerará a "EL VENDEDOR" en mora para todos los efectos legales a que haya lugar.

CLÁUSULA PENAL

DÉCIMA SEGUNDA.- Convienen las partes, como penas convencionales, para el caso de que "EL VENDEDOR" incumpla con alguna de las obligaciones a que se compromete en este contrato, cuando se encuentre en los supuestos siguientes:

- A) Se hará acreedor a una penalización del 10% del costo del bien contratado, en caso de suministrarlo con especificaciones y/o características diferentes a las solicitadas por "DIF JALISCO", o en el caso de no cumplir con alguna de las obligaciones contraídas en el presente contrato; además, se podrá cancelar el total del pedido que se encuentre pendiente de ser atendido por "EL VENDEDOR".
- B) Se aplicará una pena convencional sobre el importe total de los productos que no hayan sido recibidos o suministrados dentro de la fecha pactada en el presente, conforme a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (HÁBILES)	% DE LA PENA CONVENCIONAL
DE 01 HASTA 05	3%
DE 06 HASTA 10	6%
DE 11 HASTA 20	10%

De 21 días en adelante de retraso, se podrá rescindir este contrato, a criterio del "DIF JALISCO"; y para determinar el plazo de incumplimiento, se tomará como fecha de la entrega de los productos correspondientes, el día en que se reciban los mismos, en el lugar así convenido en el presente contrato.

La sanción máxima será hasta de un 10% sobre el costo total de la operación de compraventa; y, se aplicará la pena correspondiente, en caso de incumplimiento en calidad, cantidad, características y especificaciones del suministro materia del presente contrato, de conformidad a lo establecido por los artículos 85 y 86 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

"DIF JALISCO" podrá retener y aplicar las cantidades que se generen por concepto de penas convencionales, de los importes que debe cubrir por concepto de pago de facturas.

DÉCIMA TERCERA.- Para la determinación de las penas convencionales, en caso de presentarse incumplimiento por parte de "EL VENDEDOR", en la calidad de los productos, ya sea en las especificaciones o características de los mismos, o bien por retraso en la entrega y suministro de los bienes, se deberá atender a los siguientes puntos:

Geovany Espinoza



DJ-CTO-CV-1546/22-2B

- A) Se iniciará a partir de que a **"EL VENDEDOR"** le sea comunicado, por escrito, por el **"DIF JALISCO"** el incumplimiento en que haya incurrido, adjuntándole copia simple o fotostática de los documentos en que consten dichos incumplimientos, para que en un término de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- B) Transcurrido el término a que se refiere el inciso que antecede, el **"DIF JALISCO"** contará con un plazo de 20 días hábiles para determinar lo conducente, considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL VENDEDOR"**, y cuya determinación deberá ser comunicada a **"EL VENDEDOR"** dentro de dicho plazo.
- C) Cuando se determine por el **"DIF JALISCO"**, la procedencia de la pena convencional, se otorgará a **"EL VENDEDOR"** un plazo de 5 cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha en que sea notificado, para que realice el pago del importe de la o las penas convencionales. Transcurrido dicho plazo, sin que se haya realizado el pago, se considerará a **"EL VENDEDOR"** en mora para todos los efectos legales correspondientes.

DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS

DÉCIMA CUARTA.- En caso de que se detecten defectos o incumplimientos en las especificaciones convenidas en el presente contrato, en los bienes materia del mismo, **"DIF JALISCO"** podrá rechazarlos, sin perjuicio de lo establecido en las cláusulas DÉCIMA, DÉCIMA PRIMERA, DÉCIMA SEGUNDA y DÉCIMA TERCERA del presente contrato.

Se entenderán como no proporcionados los bienes en términos del supuesto señalado en el párrafo anterior, hasta en tanto sean aceptados por **"DIF JALISCO"** aplicándose las penas convencionales establecidas en este contrato.

"DIF JALISCO" podrá hacer la devolución de los bienes que no se ajusten a lo estipulado en el presente contrato y **"EL VENDEDOR"** se obliga a aceptarlos, así como en el supuesto que se detecten vicios ocultos o defectos de calidad durante la vigencia del contrato.

DÉCIMA QUINTA.- **"EL VENDEDOR"** queda obligado ante **"DIF JALISCO"** a responder por los defectos y vicios ocultos de los bienes proporcionados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos del propio contrato y del Código Civil del Estado de Jalisco; en el entendido de que deberá someterse a los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, renunciando a los Tribunales que por razón de su domicilio presente o futuro le pudiese corresponder.

TERMINACIÓN

DÉCIMA SEXTA.- **"DIF JALISCO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente instrumento jurídico cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes y/o servicios, materia del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine por la autoridad competente, la nulidad de los actos que dieron origen al contrato. Acordándose por las partes, el poder reembolsar a **"EL VENDEDOR"**, los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato. Y, para el caso de desacuerdo, el reembolso de gastos no recuperables podrá ser objeto de los mecanismos establecidos en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DJ-CTO-CV-1546/22-2B

PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR

DÉCIMA SÉPTIMA.- "EL VENDEDOR" asumirá la responsabilidad total en el caso de que al suministrar los bienes señalados en la cláusula SEGUNDA del presente contrato, infrinja los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

DÉCIMA OCTAVA.- "EL VENDEDOR" no podrá gravar o ceder a otras personas físicas o jurídicas, ya sea todo o en parte, los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, salvo los de cobro que se generen en términos del mismo, en cuyo caso deberá contar con la conformidad previa de **"DIF JALISCO"**.

VISITAS A LAS INSTALACIONES

DÉCIMA NOVENA.- Acuerdan las partes que **"DIF JALISCO"** podrá llevar a cabo visitas en cualquier momento, a las instalaciones de **"EL VENDEDOR"** a efecto de verificar la información manifestada en su propuesta, que garanticen el total y estricto cumplimiento en cuanto a la calidad de los bienes a adquirir.

RELACIONES LABORALES

VIGÉSIMA.- Acuerdan las partes, que **"EL VENDEDOR"**, en su carácter intrínseco de patrón del personal que emplee para suministrar los bienes adquiridos por **"DIF JALISCO"**, será el único responsable de las obligaciones derivadas de las disposiciones legales, y demás ordenamientos en materia de seguridad social, sin que por ningún motivo se considere patrón a **"DIF JALISCO"**.

NOTIFICACIONES

VIGÉSIMA PRIMERA.- Todas las comunicaciones o avisos entre las partes deberán realizarse por escrito y entregarse de forma fehaciente, con acuse de recibo, en los domicilios que señalen las mismas.

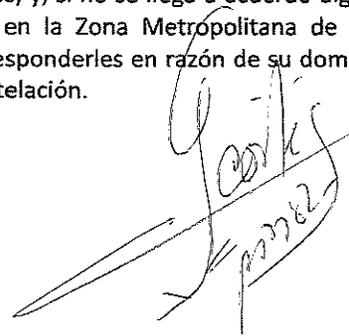
Las partes señalan a continuación, su domicilio para recibir notificaciones y convienen que en caso de existir cambio del mismo, deberán de dar aviso a la otra parte en un plazo máximo de 72 setenta y dos horas, a través de cualquier medio fehaciente que deje constancia de recepción, por lo que de no cumplir con lo anterior, cualquier notificación realizada en los domicilios señalados en el presente contrato, será válida y surtirá todos los efectos legales a que haya lugar, acordándose que cualquier nuevo domicilio que se señale deberá de ser en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

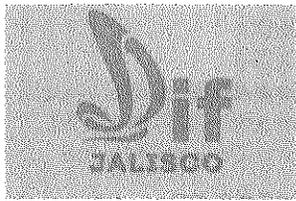
"DIF JALISCO" en la finca marcada con el número 1220 de la Avenida Alcalde, en la Colonia Miraflores, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco; C.P. 44270.

"EL VENDEDOR" en la finca ubicada en la Calle San Miguel número 338, de la Colonia Laríos, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; C.P. 45640.

JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA

VIGÉSIMA SEGUNDA.- Las partes acuerdan que en caso de conflicto o controversia, respecto de la interpretación o cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento, agotarán, en primer término, los métodos alternativos de solución de conflictos, y, si no se llega a acuerdo alguno, se someterán a los tribunales competentes y a la legislación aplicable en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Jalisco, renunciando al efecto a cualquier fuero que pudiere corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro, señalando como tales los que quedaron precisados con antelación.





Tel: 3030 3800
01 800 3000 343
Av. Alcalde # 1220,
Colonia Miraflores, C.P. 44270,
Guadalajara, Jalisco, México.

DJ-CTO-CV-1546/22-2B

Leído que fue el presente contrato por las partes, y enterados de su contenido y alcances jurídicos y legales, lo firman de conformidad, en unión de los testigos que comparecen y dan fe, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, al día 16 dieciséis de diciembre de 2022 dos mil veintidós.

7
POR "DIF JALISCO"

~~ING. JUAN CARLOS MARTÍN MANCILLA~~
DIRECTOR GENERAL

POR "EL VENDEDOR"

C. GERARDO CORTEZ ESPINOZA
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO

TESTIGOS

MTRO. FRANCISCO ALONSO MORENO MUÑOZ
JEFE DE ACUERDO Y ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN JURÍDICA
"DIF JALISCO"

LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
"DIF JALISCO"